

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 5 de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Miguel Postiglione, D.N.I. N° 5.972.097, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: RANGONI ARIEL DOMINGO RAMÓN c/ASISTENCIA MÉDICA NORTE S.A. y Ot. s/Cobro de Pesos, Expte. N° 508/17. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a fin de citar a los referidos a estar a derecho, por edictos que se publicarán sin cargo por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, término éste que vencerá tres días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Magdalena Caviglia, secretaria.

S/C 332768 Ag. 31 Sep. 4

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de Rosario, Dra. Viviana Maria Cingolani, Secretaria del Dr. Christian Marcelo Bitetti, dentro de los autos caratulados: MOYANO CLAUDIO NORBERTO c/RUBIDO MIGUEL ÁNGEL y Ots. s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 1788/11), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 09 de Agosto de 2017. Atento que los Herederos de Moyano Claudio Darío no comparecieron a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificados y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláraselos rebeldes. Notifíquese por Edictos. Fdo: Dra. Cingolani (Juez); Dr. Bitetti (Sec). Dado, sellado y firmado a los de Agosto de 2017. 18 de Agosto de 2017.

§ 33 332675 Ag. 31 Sep. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario llama a toda aquella persona que quiera formular oposición respecto de la solicitud de autorización para la cremación de los restos de quien en vida fuera el Sr./la Sra. ANDRADA, IRMA ELENA DNI N° 5.523.049, fallecido/a el 31 de Mayo de 2015, para que comparezcan ante este Tribunal por el término de ley. Rosario, 15 de Agosto de 2017. Dr./Dra. Verónica Gotlieb, Secretario/a.

S/c 332732 Ag. 31 Sep. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, y en autos: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/RAMOS CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02877105-0, se le hace saber al Sr. Ramos Carlos Alberto que se ha dictado la siguiente Resolución: N° 478. Rosario 09 de Marzo de 2017: Y VISTOS... RESUELVO: Por presentado, con domicilio constituido en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Citese y emplácese a estar a derecho á la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Previa reposición de ley. Trábase embargo (Art 277 CPCC) en la proporción establecida por el Decreto 484/87 sobre los haberes que perciba el demandado de su empleador Inpidasa Consorcio De Colaboración Empresaria, hasta cubrir la suma de \$ 26.878,80, con mas el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal, sucursal Caja de Abogados para estos autos , debiendo la. actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta a tal efecto y comunicar el numero de CBU en el oficio respectivo. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester con transcripción íntegra del presente. Agregúese copias y hágase saber. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPCC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Insertarse y hágase saber. Firmado Santiago M. Male Franch (secretario) Luciano D. Juárez (juez) Secretaría, 23 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

§ 52,50 332685 Ag. 31 Sep. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del

Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, en los autos caratulados WASH Y COLORS S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte.935/211, por Resolución N° 2567 de fecha 23/08/17, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declararla quiebra de WHASH AND COLORS S.R.L., con domicilio legal en calle callao 634 de la ciudad de Rosario; 2) Tener presente que deberá continuar interviniendo como síndico en autos la CP Olga Cosatto; 3) Ordenar se comunique la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición del fallido en los Registros correspondientes. Oficióse; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24hs. entreguen a la síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de aquella; 7) Fijar el día 02/11/2017 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos; 8) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 04/12/2017 y el 22/02/2018 el informe general; 9) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia; 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522; 11) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 LCQ); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la síndico, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177, 179 y ees. LCQ); 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal), a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario. Firmado: Dr. Carlos E. Cadierno (JUEZ) Dra. María Eugenia Sapei (SECRETARIA). Publíquense sin cargo en el Boletín Oficial por cinco días. Rosario. Viviana M. Guida, secretaria subrogante.

S/C 332692 Ag. 31 Sep. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica a la firma INTERNATIONAL AMERICAN GROUP S.R.L., en su carácter de titulares de la Cuenta de Impuesto Sobre Ingresos Brutos N° 021-308600-2, que dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/INTERNATIONAL AMERICAN GROUP S.R.L. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 319/14) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 1195. ROSARIO, 02 de Junio de 2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses según la legislación vigente. Imponiendo costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria).

S/C 332752 Ag. 31 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica a la firma FELIPE MORE S.R.L., en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160317-316789-0150-0, que dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FELIPE MORE S.R.L. s/Ejecución Fiscal; (CUJ: 21-02851160-1) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 2106 - Rosario, 7 de Julio de 2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Mandando llevar adelante la ejecución contra FELIPE MORE S.R.L. hasta tanto la actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, con más los intereses indicados precedentemente. 2.- Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3.- Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez); Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, 2/8/17.

S/C 332750 Ag. 31 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica a la firma Fideicomiso Funes Hills, en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 160400-336655-4280-3, que dentro de los autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FIDEICOMISO FUNES HILLS s/Ejecución Fiscal; (CUJ: 21-02837962-2) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 1632; Rosario, 6 de Julio de 2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos según Decreto Nro. 1560/91, desde su liquidación hasta el momento de su efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). Rosario, 4 de Agosto de 2017.

S/C 332749 Ag. 31 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gabriel O. Abad, Secretarla a cargo de la Dra. Viviana M. Guida (s), en autos caratulados: SRT c/FORASTIERI, SEBASTIÁN FERNANDO s/Otros Apremios Fiscales; CUIJ 21-02878992-8, se ha ordenado notificar al Sr. Sebastián Femando Forastieri lo siguiente: Rosario, 19 de Abril de 2017. Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado. Por iniciada demanda contra Sebastián Fernando Forastieri (DNI 29.623.025) por cobro de la suma de \$28.311,94, más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio de apremio. Citese de remate por el término de 3 días bajo los apercibimientos de dictar sentencia...". Fdo. Dra. Mélica Klebcar (Jueza en suplencia) Dra. Accinelli (Secretaria).

§ 33 332811 Ag. 31 Sep. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, en autos: TARJETA NARANJA S.A. c/GALVAN MARCELO GERMÁN s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1272/2013 se le hace saber al Sr. Calvin Marcelo Germán que se ha dictado la siguiente Resolución: Nº 2509, Rosario, 18 de Agosto de 2017: Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO.. RESUELVOj/írdenar seguir adelante la ejecución contra el Sr. Marcelo Germán Galvan hasta tanto lyaotora se haga integro cobro de la suma reclamada con mas el interés determinado/en/los considerados precedentes e IVA si correspondiera. Costas a la vencida (art. 251/C.P/C.C). Los honorarios se regularan estimado que fuese el capital e intereses (art 8 primer párrafo Ley 6767.) Insértese y hágase saber. (Tarjeta Naranja S.A. c/Galvan Marcelo Germán s/Ejecutivo. Expte. Nº 1272/2013). Firmado Dra. Ma. Eugenia Sapei (secretaria) Dr. Carlos E. Cadierno (juez). Secretaría, 23 de Agosto de 2017. María Belén Baclini, secretaria. En Suplencia.

§ 33 332687 Ag. 31 Sep. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa fe hace saber que en autos: NEBBIA, MIRIAM LILIANA s/Propia Quiebra" CUIJ 21-01234169-2, se ha ordenado poner de manifiesto el Proyecto de Distribución practicado por la Sindicatura, readecuado con los honorarios firmes de los letrados y del Sindico actuante. Como recaudo se transcribe el decreto que textualmente dice: Rosario, 11 de Agosto de 2017. Téngase por notificado. Por presentada readecuación del Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Agregúese el informe del saldo bancario acompañado. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria. 24 de Agosto de 2017.

S/C 332688 Ag. 31 Sep. 1

En los autos caratulados "BARRIERA DARÍOS GABRIEL y otros c/ROBLES JUAN CARLOS s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 204/16, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3, a cargo de la Dra. Camaño, secretaria del autorizante, se ha dispuesto notificar por edictos a Juan Carlos Robles, para que en el término de 3 (tres) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 15/08/17. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

§ 33 332711 Ag. 31 Sep. 4

El Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. JORGE MIGUEL GARBOSSA, DNI Nº 11.784.221 .falleció el 20 de Febrero de 2017 y cita y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios y todos los que ;,e consideren con derecho a los bins de su patrimonio para que dentro de término de. 30 días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Rosario, de Agosto de 2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

§ 45 332739 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por la causante doña MAGDALENA MARÍA CIPOLLONI y/o MAGDALENA MARÍA CIPOLLONE L.C. Nro. 3.711.386, para que en el término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. (Autos caratulados: "López, David Alejandro y otros s/Declaratoria de herederos" Expte. Cuij nro. 21-02861845-7). Rosario, 16 de Agosto de 2017. Vanina C. Grande, Prosecretaria.

§ 45 332779 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Morist José Roque, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos MORIST JOSÉ ROQUE s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02877347-9 " que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Agosto 2017 , Dra. Erica Etel Ferrarolo. Secretaria Subrogante.

§ 45 332678 Ag. 31

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "BOSSI GUSTAVO CARLOS s/Sucesión", Expte. 21-02884066-4, llama por un día a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan en el presente juicio en un plazo de hasta 30 días y hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 25 de Julio de 2017. Fdo. Dr. Bellizia Fabián (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

§ 45 332810 Ag. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Salvador Strano (L.E. 5.959,517) y de doña Nélide Beatriz Pegunto (DNI. 5.509.230), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. (Autos: STRANO, SALVADOR y Otros s/Sucesorio, Expte. 484, AÑO 2017). Rosario, 24 de Agostos de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 332679 Ag. 31 Sep. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HÉCTOR DAVID GONZÁLEZ (DNI 6.052.412) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 22 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 332680 Ag. 31 Sep. 13

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PILAR ALEGRE FERNANDEZ (DNI 93.242.370), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 22 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 332681 Ag. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, en los autos caratulados MÁRQUEZ HÉCTOR RAMÓN s/Declaratoria de herederos; Expte. 658/17, llama y cita a los herederos, acreedores, y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Ramón Márquez, DNI 12.736.340, para que lo

acrediten dentro del término de treinta días. Rosario, 15 de Agosto de 2017. Dra. Erica Ferrario, Secretaria.

§ 45 332709 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Vercher, DNI Nro. 12.146.300, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales. Autos: VERCHER MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nro. 21-02884303-3. Rosario, 16 de Agosto de 2017. Dra. Myriam Raquel Huljich (Secretaria). Dr. Pierini, Prosecretario.

§ 45 332813 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Cossettini, Leda Midia (LC 5.536.181) y don Aresca, Horacio Pedro (DNI 2.443.641), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCy C). (Autos: ARESCA, HORACIO PEDRO y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 839/2016). Rosario, 24 de Agosto de 2017. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 332705 Ag. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NICOLÁS D´ALESSANDRO (DNI 18.612.823), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Agosto de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 332682 Ag. 31 Sep. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CHAVES, VILMA LIDIA, L.C. N° 5.529.062, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 24 de Agosto de 2017. Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich.

§ 45 332683 Ag. 31 Sep. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Donatti, Enriqueta (DNI 2.071.476) y don Garro, Daniel Rogelio (LE 6.072.363) y don Garro, Andrés (DNI 2.185.177), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: GARRO, ANDRES y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02883581-4). Rosario, María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 332707 Ag. 31 Sep. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Nalli, Lea (DNI 93.495.032) y don Nalli, Lorenzo (DNI 6.017.868), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: NALLI, LORENZO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 550/2017). Rosario, María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 332710 Ag. 31 Sep. 13

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Andrea Mondelli cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de De Bonis Anita DNI 5.523.727 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DE BONIS ANITA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02882619-9. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 332765 Ag. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de Rosario, ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. NOVER OMAR FERRERO, DNI N° 6.042.859, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 CCC) Expte. N° 244/2017. Rosario, de Agosto de 2017. Marianela Godoy, secretaria.

§ 45 332767 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Marichich Nicolás DNI 7.520.484, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MARICHICH NICOLÁS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 418/17. Dra. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 332761 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Morandi Ricardo Rinaldo LE 2.193.226 y de García Adela Luisa LC 5.514.907, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MORANDI RICARDO RINALDO y Otro s/Sucesorio; Expte. 139/17. Dra. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 332760 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Roig Osvaldo Carlos DNI 7.841.642, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROIG OSVALDO CARLOS s/Sucesorio; Expte. 602/17. Dra. Marianela Godoy, secretaria.

§ 45 332766 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Vidigh Reinildo Ludovico LE 2.261.360, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VIDIGH REINILDO LUDOVICO s/Sucesión; Expte. 1031/16. Dra. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 332764 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de TABARES, ROBERTO, DNI N° 5.971.663, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02884597-6). Rosario, 25 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 332823 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSI, JUAN ROMAS, DNI N° 6.003.476 y de MORENO, MARIA ISABEL DNI N° 2.799.759, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02882745-5). Rosario, 24 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 332673 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CIPOLLA, ALFONSO, DNI N° 6.009.885, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02874629-3). Rosario, 24 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 332674 Ag. 31

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Juez, Secretaría Dra. Laura Barco, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a acreedores, herederos y legatarios de doña PIERINA BENZOINI, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BENZOINI, PIERINA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 919/17). Dra. Laura Barco - Secretaria. Firmat, 1 de Agosto de 2017.

§ 33 332694 Ag. 31 Sep. 6

Se hace saber a ZABALO NICASIO y/o ZABALO JOSÉ NICASIO y/o sus herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles identificados según plano 90887/51 como Lotes Nros. 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, de la Manzana "CK" situados en la localidad de Melincué, Dpto. Gral. López y según el servicio de información territorial (SCIT) se encuentra identificado en el impuesto inmobiliario como partida 17-09-00-370590/0001 - Datos de Dominio Tomo 35, Folio 597, Nro. 33.780 Dpto. Gral. López, que dentro de los autos: "SENA SILVANA ANA y/u Otro c/ZABALO NICASIO y ZABALO JOSÉ NICASIO s/Usucapión; (Expte. Nro. 1078/17), en tramite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, se los emplaza a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley. Firmat, 22 de Agosto de 2017.

§ 99 332740 Ag. 31 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra.

Pozzi Sylvia C., Secretaría a cargo de la Dra. Barco Laura M., en los autos caratulados NAZARETTO NÉLIDA ANSELMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1099/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Nazaretto Nélide Anselma DNI N° 3.907.641, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Barco Laura M. Secretaria. Firmat, 14 de Agosto de 2017.

§ 45 332717 Ag. 31 Sep. 4

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, en los autos caratulados BENEDETTI GLADIS ROSA ISABEL s/Concurso Preventivo; Expte. 251/17: Resuelvo: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo de Gladis Rosa Isabel Benedetti con domicilio en Calle San Martín 1123 de la localidad de Arequito, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. 2) Oficiar a la Excm. Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario a fin de que proceda al sorteo de Síndico para el presente, el cual debe pertenecer a la lista de la categoría "B". Ello en virtud de que el presente trámite se categoriza como pequeño concurso, (Art. 288 y 289 de la L.C.Q). 3) Publicar edictos conforme prescripciones de los Art. 27 y 28 L.C.Q., en el BOLETÍN OFICIAL y diario El forense, se ha dictado resolución ampliatoria Nro del Agosto del 2017: 1) Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazo que vencerán el día 10 de Noviembre del 2017 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 16 de Febrero del 2018, y para la presentación del Informe General el día 06 de Abril del 2018 según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. 3) Extender el período de exclusividad hasta el día 26 de Octubre del 2018 y designar el 19 de Octubre del 2018 a las 9 horas para la celebración en el tribunal de la audiencia informativa. 4) Insértese y hágase saber. La sindica designada es la Contadora Publico Nacional Lucas Arias Pesado constituye domicilio en calle Fray Luis Beltran 2271 de Casilda. Secretaria Dr. Agustín Crosio. 17 de Agosto de 2017.

§ 158 332777 Ag. 31 Sep. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ANA SAGRETTI, D.N.I. N° 93.662.961 y de RAÚL AGUSTÍN TORTOLO D.N.I. N° 6.113.213, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme Art. 2340 C.C.C. (Expte. 368/2017). Casilda, 02, de Agosto de 2017. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

§ 45 332771 Ag. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS SORBELLINI, D.N.I. N° 6.123.807, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme Art. 2340 C.C.C. (Expte. N° 16/2017). Casilda, 14 de Julio de 2017. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 332773 Ag. 31

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ADAMO -DANIEL CARBONARI para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicara a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 09/08/2017. Mariano Jesus Navarro, secretario.

\$ 45 332803 Ag. 31

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito Nro. 9, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto CIGNOLI (Juez), Secretaria de la Dra. Luciana P. Parenti (Subrogante); en los autos caratulados: "IRIARTE, RUBÉN ELIO c/BAROLAT, ALEJANDRO PEDRO y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expdte. n° 453, año 2015, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: N° 787. Rufino, 26 de Junio de 2017. Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1°) Rechazar la excepción de falsedad material interpuesta, haciendo lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución contra los demandados Alejandro Pedro Barolat y "BAROLAT y PORTA S.R.L.", hasta tanto el actor, se haga integro cobro del capital reclamado de \$ 100.000 con más sus intereses, conforme lo establecido en los considerandos; 2°) Costas a la perdidosa. 3) Publíquense edictos de notificación; 4) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez), Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Publíquese por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rufino, 1 de Agosto de 2017.

\$ 45 332825 Ag. 31 Sep. 4

Por disposición del señor Juez de Iera. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), secretaria a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante), llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de JEZABEL ARACELI ZUBIMENDI, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 18 de Agosto de 2017. Luciana Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 332782 Ag. 31

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría única a cargo de la Dra. Luciana Parenti, en los autos caratulados: "LECORNEL MAURICIO AUGUSTO y MARANI MARÍA EMMA s/Sucesorio" (Expte. 528/2017), se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de don Lecornel, Mauricio Augusto y doña Marani, María Emma; para que dentro del término de 10 días comparezcan por-ante este juzgado a hacer valer sus derechos. 23 de Agosto de 2017. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 332821 Ag. 31 Sep. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Juan Ricardo Sandoval, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: SANDOVAL JUAN RICARDO s/Sucesión; (Expte. N° 736/2017). Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Juez) Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 10 de Agosto de 2017.

\$ 45 332784 Ag. 31 Sep. 13

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: LUCCHESI, VICTORIA s/Sucesión" (Expte. N° 797/17) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Victoria Luchéis, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 15 de Agosto 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 332708 Ag. 31 Sep. 13

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: PLENKOVICH, ROLANDO DANIEL s/Sucesión" (Expte. N° 798/17) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rolando Daniel Plenkovich, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 15 de Agosto de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 332713 Ag. 31 Sep. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Petenatti Delia, L.C. 5.851.850, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "PETENATTI DELIA s/Sucesión", Expte. N° 240/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 16 de Junio de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 332691 Ag. 31 Sep. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados: MORENO JUAN RAMÓN s/Sucesión; (Exp. N° 1290/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Juan Ramón Moreno, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 18 de Noviembre de 2016. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 332689 Ag. 31 Sep. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, se hace saber que en los autos caratulados: COOP. LTDA. DE OBRAS SANITARIAS Y SERVICIOS ANEXOS DE VENADO c/MARTÍNEZ CARLOS y Otra s/Apremio (Expte. CUIJ N° 21-16801284-2) se ha dictado el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 04 de agosto de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 8249:- Agréguese en autos la cédula diligenciada y la constancia de publicación de Edicto que acompaña.- Certifíquese por la Actuaría. De manifiesto en la oficina por el termino de ley, la planilla que antecede.- Fdo. Dr. Vicente Militello.- (Juez)- Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). En consecuencia se hace saber que ha sido puesta de manifiesto planilla de capital, intereses y gastos en autos, que asciende a la suma de pesos trece mil setecientos diez con sesenta y siete centavos (\$13.710,67), por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 23 Agosto de 2017. Dra. Barroso, Secretaria.

§ 33 332741 Ag. 31 Sep. 6

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro: 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios de la Sra. CATALINA FILOMENA DALL'OSSO, DNI NRO 0.692.742, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Caratulados: "DALL'OSSO CATALINA FILOMENA s/Sucesión" (Expte. Nro: 734/2012). Venado Tuerto, 16 de Agosto de 2017. Dr. Bournot, Secretario.

§ 45 332812 Ag. 31 Sep. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto; Secretaria del autorizante; en autos caratulados: "CONZOLI, SEGUNDO NAZARENO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 294/2017) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don Segundo Nazareno Conzoli (DNI 6.135.175) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 11 de Agosto de 2017. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 332798 Ag. 31 Sep. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, secretario Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Julio Jaime Guardia, para que dentro del término de Ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: "GUARDIA, JULIO JAIME s/Sucesión" (Expte. N° 638/17). Fdo.: Dr. Federico Bertram (Juez), Dr. A. Walter Bournot (Secretario).

§ 45 332728 Ag. 31 Sep. 6
